



TEXTO DE LA RUEDA DE PRENSA DE ANA MADRAZO

23/01/2012

## **Medidas adoptadas por el Gobierno de España para reducir el déficit público y su repercusión en Cantabria**

Apenas ha transcurrido un mes desde que el nuevo Gobierno de España y su presidente Mariano Rajoy tomaron posesión de su cargo, tras las elecciones celebradas el pasado 20 de noviembre, en las que una amplia mayoría de españoles y también de cántabros depositaron su confianza en nuestro partido, el Partido Popular.

El nuevo Gobierno se ha visto obligado a tomar ya una serie de medidas económicas importantes, a través del Real Decreto ley 20/2011, que ya ha sido convalidado en el Congreso de los Diputados por una amplia mayoría, y que como diputada por Cantabria y en un esfuerzo de transparencia, explicación y cercanía con los ciudadanos de Cantabria, trataré de explicarles en esta rueda de prensa para la que les hemos convocado. El PP quiere seguir estando a pie de calle dando explicaciones a los ciudadanos.

### **Justificación de las medidas:**

El Gobierno de España se ha visto obligado a tomar este conjunto de medidas económicas, en algunos casos difíciles pero absolutamente necesarias y urgentes, debido a la situación económica y de paro que el PSOE nos dejó como herencia envenenada.

En la campaña electoral ya explicamos que la absoluta prioridad del PP es la creación de empleo y volver nuevamente a la senda del crecimiento económico y también dijimos que era necesario hacer sacrificios para lograr ese objetivo. Los ciudadanos lo saben, pero también saben que esta tarea es de todos porque todos juntos, con un Gobierno solvente y con las medidas y las reformas adecuadas lo vamos a conseguir.

El Gobierno del PP ha recibido la peor herencia de la democracia, con un enorme agujero en las cuentas públicas y 5,4 millones de personas en el desempleo.

La situación de nuestras cuentas públicas es mucho peor de lo que se preveía antes de llegar al Gobierno. El gobierno socialista mantuvo hasta el último momento que íbamos a cumplir el objetivo del 6% de déficit público para el conjunto de administraciones y en el traspaso de poderes se negaron a facilitar un dato oficial.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

Fue el 27 de noviembre cuando la Intervención General del Estado desveló una cifra de déficit del 8%, con un boquete adicional de 20.000 millones de euros. Abandonaron pues el barco, dejándolo a la deriva y sin dar la señal de socorro.

Por si esto fuera poco, y como ya denunciábamos en campaña, nos encontramos con un desfase de 5.000 millones en la Seguridad Social. Una vez más y como ya ocurrió en el año 95, los socialistas dejaron la caja vacía.

Ante esa situación el Gobierno del PP ha tenido que tomar ya medidas urgentes, para hacer lo que los socialistas ni quisieron ni supieron hacer. El Gobierno de Mariano Rajoy si hará las reformas necesarias, recortará gastos y ajustará el déficit de nuestras cuentas públicas con un calendario muy claro de prioridades. Tenemos unos objetivos de déficit que cumplir y lo haremos con determinación, porque tenemos que recuperar nuestra credibilidad y cumplir nuestros objetivos con la Unión Europea.

Por ello una de las primeras medidas que llegara al Congreso será una nueva Ley de estabilidad Presupuestaria que ponga un techo de gasto y endeudamiento a todas las administraciones porque no podemos seguir viviendo por encima de nuestras posibilidades, derrochando dinero público que es de todos los ciudadanos.

El primero en aplicarse el recorte necesario es el propio Gobierno, recortando ministerios, direcciones generales y asesores. Hemos cerrado despachos donde antes se despilfarraba.

### **Subida del IRPF y repercusión en Cantabria:**

Las medidas de ajuste de déficit público exigen hacer reformas por el lado de los gastos, pero también de los ingresos.

La desastrosa herencia económica del PSOE ha forzado al Gobierno a tomar medidas que jamás habría deseado, pero que son absolutamente necesarias para salir de esta situación económica y sentar las bases del crecimiento económico y la generación de empleo.

Los socialistas advirtieron en campaña electoral de que subiríamos el IVA, bajaríamos las pensiones, recortaríamos las prestaciones por desempleo y el gasto social. Nada de esto se ha cumplido. El PP no quiere que la factura la paguen los más débiles y por ello no ha optado por una subida del IVA, sino por una subida temporal del IRPF por ser la medida que consideramos más justa, equitativa y progresiva.

El IVA como saben grava el consumo a todos por igual, sin embargo el IRPF pagan más aquellos que más capacidad económica tienen y por ello casi 5.500.000 declarantes no se verán afectados por la medida del gravamen complementario y temporal del Impuesto sobre la Renta.



## OFICINA DE INFORMACIÓN

CANTABRIA

Esta medida sólo se aplicará en los ejercicios 2012 y 2013, porque son necesarios más ingresos de aquellos ciudadanos que por su situación económica mas pueden aportar, al mismo tiempo que se aplican medidas de reducción del gasto. Pero nuestro objetivo no es otro que finalizar la legislatura bajando impuestos, tal y como era nuestra intención.

Les voy a trasladar algunos datos sobre como afectará esta subida del Impuesto sobre la Renta a los ciudadanos cántabros, según los tramos de renta en los que se encuentren.

En Cantabria se presentan, datos de IRPF correspondientes a 2009, un total de 278.932 declaraciones de las que 70.337 no se verán afectadas por el gravamen complementario, aproximadamente un 25,2%, de ellas 50.715 son individuales y 19.622 conjuntas.

Naturalmente los contribuyentes que no se verán afectados serán los de rentas más bajas, correspondiendo esas 70.337 declaraciones a contribuyentes con rentas gravables (base liquidable) inferiores a los 20.000 euros.

De manera que es un gravamen complementario que irá aumentando progresivamente para los contribuyentes con rentas más altas, hasta 33.000 euros de base liquidable pagarán unos 180 euros mas al año, hasta 53.000 pagarán unos 448 euros más al año, y para rentas superiores a 300.000 euros, donde hay un número muy reducido de contribuyentes el gravamen va desde los 1.153 euros hasta los 13.465 para las rentas más altas.

Les pongo más ejemplos con sueldos brutos: Familia en declaración conjunta y dos hijos, sueldo bruto de 20.000 euros, pagará 27 euros más al año, con sueldo bruto de 45.000 pagará 475 euros más al año, pero si el sueldo bruto es de 70.000 pasará a pagar un recargo de 1.306 euros.

Por tanto, al contrario de lo que pregona el PSOE, hablamos de un recargo progresivo y justo socialmente, porque la contribución para equilibrar nuestras cuentas públicas se hace en función de la capacidad económica de los contribuyentes.

El Gobierno de PP ha aplicado un incremento justo socialmente, al contrario de lo que hizo el PSOE cuando incrementó el IVA que recae por igual sobre todo tipo de rentas, nosotros pensamos que debe contribuir mas a la salida de la crisis aquellos que más tienen.

Hay que tener en cuenta que de las 278.932 declaraciones que se presentan en Cantabria, sólo 23.166 declaran bases liquidables superiores a 40.000 euros (sólo el 8,3%), por tanto serán una minoría de declaraciones las que vean incrementada de forma significativa su cuota a pagar. Y dentro de los



## OFICINA DE INFORMACIÓN

declarantes con rentas más bajas habrá un 25,2% que ni siquiera se verán afectados.

### **Otras medidas adoptadas por el Gobierno de España y su repercusión en Cantabria:**

El Gobierno de España adoptó en este Real Decreto otra serie de medidas importantes para los cántabros:

- Frente a la congelación de las pensiones que llevó a cabo el PSOE, el Gobierno del PP actualiza las pensiones en este Real Decreto incrementándolas un 1% para el 2012, tal y como se comprometió en la campaña electoral. Habrá 141.511 pensionistas en Cantabria que se beneficiaran de esta medida.
- También ha decidido mantener el poder adquisitivo que perdieron los pensionistas en el año 2011, por la desviación correspondiente al IPC real del 2,9%, por lo que antes del 1 de abril recibirán en un pago único esa paga 41.201 pensionistas cántabros.
- El gobierno socialista amenazó con que el PP aplicaría recortes en las prestaciones por desempleo, pues bien en este Real Decreto se prorroga la ayuda de 420 euros para las personas que agoten su protección por desempleo. De esta medida se beneficiaran también 3.178 cántabros.
- También considero importante resaltar que el Gobierno del PP ha vuelto a restablecer la deducción en IRPF por la compra de la vivienda habitual, que el Gobierno socialista había suprimido en el año 2011. Esto beneficiara a todos los cántabros que adquieran una vivienda habitual y con efectos desde el 1 de enero de 2011, tal y como se comprometió en campaña electoral.

Son por tanto un paquete de medidas necesarias y urgentes que el Gobierno ha adoptado sin vacilar, porque el objetivo prioritario del PP es la reducción del déficit de nuestras cuentas públicas para recuperar nuestro crédito en el exterior y así conseguir la financiación necesaria para generar actividad económica, de manera que todos contribuyamos a este gran objetivo, unos más y otros menos, porque las medidas deben ser justas socialmente y cada uno debe hacerlo en la medida de sus posibilidades. Estamos convencidos que sólo así sentaremos las bases para la recuperación económica y la creación de empleo.